

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 112 Lunes 17 de junio de 2013 Pág. 11064

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

9432 EMBOTELLADORA DE BEBIDAS ESPUMOSAS, S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad Embotelladora de Bebidas Espumosas, S.A., se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Avenida de la Virgen, número 104, de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), a las 12 horas del día 19 de julio de 2013, en primera convocatoria, y a las 12 horas del día 20 de julio, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales y distribución de los resultados, si procede, de los ejercicios 2011 y 2012.

Segundo.- Aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración hasta la fecha de hoy.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A efectos de lo establecido en el artículo 172 Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representan, al menos el cinco por ciento del capital social tendrán derecho a solicitar, en forma fehaciente, un complemento de convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Dicho complemento habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria y deberá, a su vez, publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha de la reunión de la Junta.

En virtud de lo establecido en el artículo 287 Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Villarrubia de los Ojos, 3 de junio de 2013.- Félix Calcerrada Martínez y Juan Carlos Calcerrada Tendero, Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130035698-1